



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Administración Municipal

OSORNO, 26 NOV. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA SRTA. DARLING MALDONADO AGUILAR

DECRETO N° 19054/

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 357209 de fecha 15.11.2013, la Srta. Darling Maldonado Aguilar RUN 12.592.647-9, mediante la cual solicitan autorización del uso de espacio de Bien Nacional de uso Público plazuela Yungay, para el día 01 de diciembre del 2013 desde las 14.00 a 18.00 hrs., con la finalidad de realizar un beneficio por su hijo Kevin Werner Maldonado, Mototon.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, de acuerdo a lo que indica el Informe social realizado por la Sra. Rosa Oyarzun, la cual se justifica la ayuda en apoyo al hijo de la peticionaria aquejado de salud.

El artículo 20 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 22.11.2013 y la autorización con Ord. N° 1403 de fecha 26.11.2013.

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Srta. Darling Maldonado Aguilar, de derechos municipales por el uso de espacio de Bien Nacional de uso Público plazuela Yungay, para el día 01 de diciembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Depto. Urbanismo.
- IDOC N° 367947